



H. Concejo Municipal
Rosario



Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 21 de Junio de 1993.-

Señor

Intendente Municipal

Dr. HECTOR J. CAVALLERO

S. _____ / _____ D.-

Cúmpleme remitir a ese Departamento Ejecutivo las Ordenanzas nros. 5.621 al 5.633; los Decretos nros. 9.302 al / / 9.322; las Minutas de Comunicación nros. 14.287 al 14.337; y las Resoluciones que llevan los números de comunicación 2.798 y 2.799. respectivamente, que este Honorable Concejo Municipal sancionó en la sesión realizada el / día 17 de Junio ppdo.

Saludo al Señor Intendente muy atentamente.-

Nº 2.800

HCM
MC
REAG
V. B.
COPIÓ

[Firma]
JOSE E. A. ELMIR
SECRETARIO GENERAL
H. CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO



[Firma]
OSVALDO R. MATTANA
Presidente
H. Concejo Municipal Rosario



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 5.621)

Artículo 1º.- Agrégase al Capítulo XV "Tasas Retributivas de Servicios" de la Ordenanza Impositiva vigente, el siguiente Título y Texto, a continuación del actual Art. 79º de la misma y encuadrado en el Art. 130º del Código Tributario Municipal.

- "Tasa de Revisión y Control Técnico-Mecánico integral de automóviles de alquiler con taxímetro".

"Art. 79º bis.- Por cada servicio de revisión técnico-mecánico integral de automóviles con taxímetro, con encuadre en Ordenanza nº 5353/92....\$6,00."

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.- Sala de Sesiones, "CUNA DE LA BANDERA". 17 de junio de 1993.

HCM
REALIZÓ
CM
Vº. Pº.
<i>[Signature]</i>
COPIÓ

[Signature]
JOSE E. A. ELMIR
SECRETARIO GENERAL
H. CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO



[Signature]
OSVALDO R. MATTANA
Presidente
H. Concejo Municipal Rosario

//sario, junio 25 de 1993.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése a la
Dirección General de Gobierno.-

AMM *[handwritten mark]*

[Handwritten signature]
Sr. JUAN B. PANZOS
Subsecretario de Servicios Públicos

[Handwritten signature]
Sr. ROSETO JOSE CAVALLENTO
INTENDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
Sr. GUSTAVO PERRONE
CONT. PUB. NAC.
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Dirección General de Gobierno
Entró
16/7/93
Salió
Intervino
<i>[Handwritten mark]</i>